

Nº de finca	Superficie Has.	Propietarios y sus domicilios
DIEZ HORAS		
164	0'0110	Don Francisco Rodríguez Martínez. Magallanes, 17. Alcantarilla.
166	0'0190	Don Andrés López Martínez y dos más. Ctra. de la Puebla, 5. Alcantarilla.
168	0'0120	Don Mateo García Mercader. Moncada, 6. Alcantarilla.
170	0'0180	Doña Antonia Almela Bernal. Plaza San Francisco, 15. Alcantarilla.
172	0'0620	Don Jesús López Ortuño. San Roque, 20. Alcantarilla.
174	0'0480	Don Jesús Vivo Llorente. Alcantarilla.
ONCE HORAS		
176	0'0080	Doña M ^a Luisa Orts Legaz. Avda. Alfonso X El Sabio, 2. Murcia.
178	0'0500	Doña M ^a Luisa Orts Legaz. Avda. Alfonso X El Sabio, 2, Murcia.
180	0'0140	Don Antonio Pastor Martínez. Ctra. de la Puebla, 13. Alcantarilla.
182	0'0423	Don Antonio Teruel Teruel. Magallanes, 28. Alcantarilla.
184	0'0100	Don José Pastor Martínez. Ctra. de la Puebla, 18. Alcantarilla.
186	0'0140	Don Francisco Pastor Martínez. Ctra. de la Puebla, 15. Alcantarilla.
DOCE HORAS		
188	0'0240	Don Joaquín Teruel Sánchez. Alcantarilla.
190	0'0090	Hros. de don José Sánchez Teruel. Alcantarilla.
192	0'0180	Don Francisco Teruel Carrillo. Magallanes, 28. Alcantarilla.
194	0'0080	Don José Teruel Carrillo. Alcantarilla.
196	0'0080	Don José García Poveda. Amargura, 35, Puebla de Soto (Murcia).
198	0'0180	Don Andrés y don Antonio Teruel Manzano. Reyes Católicos, 69. Alcantarilla.
TRECE HORAS		
200	0'0080	Don Joaquín García Poveda. Alcantarilla.
202	0'0080	Doña Josefa Frutos López. Cruz, 1. Alcantarilla.
204	0'0320	Don Rafael Orenes López. Alcantarilla.
206	0'0070	Don Fernando Sánchez Puerta. Alcantarilla.
208	0'0130	Don José Pastor Manzano. Alcantarilla.
210	0'0050	Don José Ballesta Manzano. Alcantarilla.
CATORCE HORAS		
212	0'0100	Don Joaquín Teruel Sánchez. Amargura, 18. Puebla de Soto (Murcia).
214	0'0060	Don Antonio Martínez Teruel. Ctra. de la Puebla, 20. Alcantarilla.
218	0'0080	Don Daniel Teruel Sánchez. Caseros, 9. La Raya (Murcia).
220	0'0330	Don Pedro Manzano Manzano. Alcantarilla.

Murcia, 16 de febrero de 1990.—El Presidente, Emilio Villar Rioseco.

Número 1764

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
Tesorería General de la Seguridad Social
Tesorería Territorial de Murcia
Unidad de Recaudación Ejecutiva de Cartagena

EDICTO

Habiéndose llevado a cabo sin efectos la notificación de los débitos a la Seguridad social correspondiente a los sujetos responsables que se detallan a continuación por desconocimiento de su domicilio, procede en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 106 del Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social, la publicación de edictos en el tablón de anuncios de la Alcaldía de esta localidad así como en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», con el fin de que comparezcan, por sí o por medio de representante, en el expediente ejecutivo que se le sigue:

Nº Inscrip. o Afilación	Sujeto responsable	Domicilio	Localidad
30/808087	Abellán Navarro, Encarnación	Cáceres, 25	Lo Pagán
30/796298	Arroyo García, M ^a Dolores	V. Pradera, 6-4	San Pedro
30/505484	Campos Zamora, Ginés	Galicia, s/n.	" "
30/728774	Carmona Padilla, Francisco	Dr. F.Velasco, 9	" "
04/230415	Fernández Moreno, Juan	La Raya, 23	" "
30/79592	Ferrer Carbonell, Francisco	E. Castelar, 5	" "
30/66360	Ferrer Carbonell, Francisco	B ^o S. José, 8	" "
30/404781	Ferrer Gómez Julián	Ferrero Velasco	" "
30/800265	Ferrer Hernández, Isabel	Edif. Villamar, 2	" "
30/71940	García García, Diego	E. Castelar, 1	" "
03/82421	García Sáez, José	Colón. S. Esteban, 4	" "
30/77370	García Sánchez, Francisco	Edif. Villamar, 3	" "
30/821587	Gómez Román, Carmen	Delicias, 5	" "
30/207555	Gómez Sánchez, Laureano	Los Cuarteros	" "
28/2979701	Grande Díaz Blanco, Fco.	San Pedro, 2	" "
30/821111	Ferreiro Martínez, Juan	E. Castelar, 3-2	" "
30/700340	Guirao Paterna, Sebastián	Senda Picazo	" "
30/706467	Jiménez Barranco, Juan	Gral. Trucharte, 2	" "
30/806419	López Fernández, Sonia	Cáceres, 24	Lo Pagán
08/2875344	Llera Fernández, Angeles	Cáceres, 19	" "
30/705118	Martínez Carbonell, Máximo	A. Ceño, 3	San Pedro
30/60607	Molina López, Francisco	Artero Guirao, s/n	" "
30/507352	Molina Miras, Luis	A. Ruiz González, 2	" "
30/407147	Moreno Jiménez, Josefa	Sevilla, 2-1 ^o	" "
30/79812	Pastor Hernández, Jesús	A. Germán Páez	" "
30/217260	Pérez Hernández, José	Loma de Abajo	" "
30/51257	Pérez Hernández, José	Granados, 12	" "
30/716684	Robles Ruiz, Miguel	G. Cañadas, 26	" "
30/72736	Ruiz Torres, M ^a Jesús	Baleares, 15 (Punt.)	Lo Pagán
30/696209	Sánchez Martínez, Jerónimo	Los Sáez	San Pedro

Transcurridos ocho días desde la publicación del presente edicto sin personarse el interesado será éste declarado en rebeldía mediante la oportuna providencia, efectuándose desde ese momento todas las notificaciones que sean preceptivas en la propia dependencia del Organo Ejecutor.

Cartagena, 6 de febrero de 1990.—El Recaudador Ejecutivo.

Número 1769

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
Tesorería General de la Seguridad Social
Tesorería Territorial de Murcia
Unidad de Recaudación Ejecutiva de Cartagena

EDICTO

Habiéndose llevado a cabo sin efectos la notificación de los débitos a la Seguridad social correspondiente a los sujetos responsables que se detallan a continuación por desconocimiento de su domicilio, procede en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 106 del Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social, la publicación de edictos en el tablón de anuncios de la Alcaldía de esta localidad así como en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», con el fin de que comparezcan, por sí o por medio de representante, en el expediente ejecutivo que se le sigue:

Nº Inscrip. o Afilación	Sujeto responsable	Domicilio	Localidad
30/684180	Alvarez Arjona, Milagros	Condesa, s/n	Los Alcázares
30/706669	Cazorla Orta, Juan	Los Narejos	" "
30/214154	García Martínez, J. Antonio	Manuel Acedo, s/n	" "
30/705533	Imbernón López, Angel	Avda. T.Pacheco, 7	" "
30/702071	Jiménez Peñalver, Pedro	San Rafael, s/n	" "
30/69630	Jiménez Peñalver, Pedro A.	San Rafael, s/n	" "
30/799987	Marchante Alfaro, M ^a Concep.	Huerta, 6	" "
30/733920	Martínez Gómez, Emilia	Condesa, s/n	" "
30/6315223	Pérez Miñano, Emilia	Isidro Madrid	" "
30/209629	Velasco Pérez, José	Cruz, 1	" "
30/581856	Vélez Rubio, Isabel	Isidro Madrid	" "

Transcurridos 8 días desde la publicación del presente edicto sin personarse el interesado, será éste declarado en rebeldía mediante la oportuna providencia, efectuándose desde ese momento todas las notificaciones que sean preceptivas en la propia dependencia del Organo Ejecutor.

Cartagena, 9 de febrero de 1990.—El Recaudador Ejecutivo.